



Presidencia del Consejo de Ministros



Consejo de Reparaciones
REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

NOTA DE PRENSA

CONSEJO DE REPARACIONES ENTREGA INFORMACION PARA EL PROGRAMA DE REPARACIONES ECONOMICAS

El Consejo de Reparaciones entregó esta semana una relación nominal de 23,006 personas inscritas en el Registro Único de Víctimas (RUV) de la violencia, con derecho a ser incluidos en el Programa de Reparaciones Económicas establecido en la Ley N° 28592. En este número se consideran:

16,157	personas fallecidas
5,169	personas desaparecidas
1,256	personas que sufrieron una violación sexual
424	personas que resultaron con alguna discapacidad

En el caso de las personas fallecidas o desaparecidas, los beneficiarios son sus familiares directos, razón por la cual se ha entregado también una relación de 48,059 familiares inscritos en el RUV.

En la información entregada aparecen los nombres de 5,723 personas de la tercera edad (mayores de 65 años), lo que constituye el 12% del total de beneficiarios identificados a la fecha.

Asimismo, se observa que los departamentos donde actualmente radican los beneficiarios de este programa son: Ayacucho (37%) y Lima (16%), seguidos por Junín (10%), Huancavelica (9%), Apurímac (7%) y Huánuco (6%). Estos seis departamentos reúnen a 40,690 beneficiarios vivos, que constituye el 85% del total.

La relación entregada forma parte de las 96,756 personas inscritas en el RUV al 31 de diciembre de 2010.

El Consejo de Reparaciones continúa laborando y espera concluir en los siguientes meses la elaboración del RUV.

Lima, 26 de enero de 2011

AGRADECEMOS SU DIFUSIÓN

Telefono: 273-2400